



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 021

Fecha: **Octubre 10 de 2006**
Hora : **2:30 de la tarde**
Lugar: **Salón de Reuniones de la Torre Institucional**

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside
MARTHA CECILIA GOMEZ PENILLA, Vicerrectora Académica.
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario.
BEATRIZ GRACIA, Decana Encargada de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano de la Facultad de Ciencias de la
Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales
y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
JAIME BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería.
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ciencias
Naturales y Exactas.
LUIS H. CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y
Pedagogía.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Director del Instituto de Psicología.
EDGAR VARELA BARRIOS, Representante Profesoral.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral
DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe de la Oficina de Planeación.
RENATO RAMÍREZ, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADO:

Sr. WILLIAM CORREA BUITRAGO, Representante Estudiantil suplente al Consejo Superior.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura, discusión y aprobación de los borradores de las Actas Nos. 019 y 020-06.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Proyecto de Estatuto de Investigaciones.**
- 4. Proyectos de Resolución:**
 - 4.1 Oferta Académica Cali, período febrero – junio de 2007.
 - 4.2 Criterios para el otorgamiento de calificación de Meritorio o Laureado a los Trabajos de Investigación y Tesis de Grado en la Facultad de Ingeniería.
- 5. Correspondencia a Considerar:**
 - 5.1 Oficio del Consejo del Instituto de Educación y Pedagogía, aclarando situación del Profesor José Joaquín Bayona Esguerra.
 - 5.2 Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación, interpuesto por el estudiante Andrés Felipe Ordóñez, contra Resolución que lo sanciona disciplinariamente.
 - 5.3 Solicitud del Programa de Licenciatura en Literatura en el sentido de eximir de cursar una asignatura para optar al título y autorización para convalidación del mismo.
 - 5.4 Solicitudes de la Facultad de Salud y del Instituto de Educación y Pedagogía, en el sentido de extender la vinculación de un Profesor Visitante Honorario y la vinculación de otros.

- 5.5 Solicitud del Profesor Julián Herrera Murgueitio en el sentido que se le reintegre un dinero correspondiente a una Comisión Académica al Asia.

6. Correspondencia a Disposición:

- 6.1 Copia de Oficio enviando a los Profesores de CORPUV por al Jefe de Planeación y el Jefe de la División de Estructura y Contratación, sobre observaciones a la ejecución del Plan de Inversiones para la Recuperación de la Planta Física.
- 6.2 Informe de la Comisión Académica a las ciudades de Bogotá y Panamá, presentado por el señor Rector

7. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOROR DEL ACTA No. 019:

Se aprueba con algunas correcciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El Consejo hace un minuto de silencio por la memoria de Julián Andrés Hurtado, Representante Estudiantil al Consejo Académico.
- 2.2 El señor Rector da la bienvenida al profesor Luis Fernando Castro, nuevo Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
- 2.3 El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez solicita que los representantes estudiantiles puedan tener una flexibilización en su currículo que les permita realizar sus tareas. El Consejo aprueba la propuesta.
- 2.4 El señor Rector entrega copia del informe que presentó al pasado Consejo Superior ordinario del 29 de septiembre, copia que se adjunta a esta acta como anexo. El señor Rector se refiere a esos puntos y a los puntos adicionales que fueron aprobados por le Consejo Superior, entre los cuales está la aprobación de una partida

adicional de 3.300 millones para un total de 3.800 millones de pesos para la construcción de la primera fase de la Sede de la Universidad en Palmira, la cual se iniciará en enero de 2007; la ratificación del cruce de cuentas de capital entre la Universidad y la Fundación de Apoyo, el cual había sido ratificado por el Consejo Directivo de la Fundación; existe un plazo de 180 días contados a partir del 1 de junio para liquidar el saldo de capital a favor de la Universidad por 2.700 millones de pesos, lo cual se hará contra el valor de los edificios de la Fundación en la ciudad universitaria, los cuales serán utilizados para dependencias de Bienestar Universitario; la clarificación de la contabilidad desde el año 1993; la titulación a favor de la Universidad de los terrenos de la Escuela de Enfermería y el CDU en San Fernando; la propuesta de construir en la ciudad universitaria la sede del servicio de salud, que será llevada de modo formal al próximo Consejo Superior; y finalmente, la proyección de los ingresos y egresos de la Universidad, tema que será objeto de una sesión especial propuesta inicialmente para el 21 de octubre. Sobre éste último punto la Gobernación debería a la Universidad por concepto de ajustes de Ley 30 no pagados desde el año 1995 una suma de alrededor de 11.000 millones; el señor Gobernador manifestó que su gobierno está comprometido con el apoyo a la Universidad pero que no disponía sumas en esa cuantía y había que aclarar el soporte jurídico de esa deuda. Las Oficinas Jurídicas y Financieras de la Gobernación y la Universidad se reunirán para analizar esta situación.

- 2.5 El señor Rector informa que entre el 27 y el 29 de septiembre se realizó la visita de pares académicos a las Sedes Regionales para evaluarlas con base en la propuesta hecha por la universidad en el año 2002 y que fuera actualizada en el 2004. Vinieron 10 pares, dos por cada una de las seccionales propuestas. El informe inicial dice que la Universidad cumple con las condiciones para adelantar su trabajo regional, pero que debe resolver lo de la financiación. Igualmente se recibieron las visitas de pares para acreditación de alta calidad de los programas de Contaduría, de la Facultad de Ciencias de la Administración, y Licenciatura en Literatura de la Facultad de Humanidades. En el caso del Programa de Licenciatura en Literatura los pares señalaron que los contratistas se refirieron a que no había un proceso de vinculación y evaluación, lo cual fue aclarado por la Vicerrectora Académica y se refirió al Acuerdo 024 de 2002 que regula la relación de la Universidad con sus profesores contratistas.

El rector manifestó que solicitara que se realice por parte de la Oficina de Control Interno, una auditoria este proceso en todas las unidades académicas.

- 2.6 El señor Rector informa, que la administración ha estado en contacto con el grupo de estudiantes que impulsa el tema de la matrícula mínima, cuyas solicitudes se han venido resolviendo individualmente en el marco de la reglamentación y los procedimientos vigentes. Se está llevando a cabo un análisis de la situación que incluye datos comparativos de otras universidades para formular una propuesta general sobre algunos aspectos del actual sistema de matrículas.
- 2.7 El señor Rector informa que ha recibido solicitudes de los empleados del Restaurante Universitario para renovación de equipos que están obsoletos. Se está analizando cómo se pueden reemplazar esos equipos gradualmente, pues su costo actual es de 900 millones de pesos. Igualmente se analiza cómo poder reemplazar los cupos que se han traslado por razones de salud ocupacional.
- 2.8 El señor Rector informa que el jueves 5 de octubre en las horas de la tarde con asistencia plena se reunió de manera extraordinaria el Consejo Superior para analizar la situación creada por el asesinato de Julián Andrés Hurtado, Representante Estudiantil al Consejo Académico. El señor Rector solicita al Decano de Humanidades, Representante del Consejo Académico al Consejo Superior que informe sobre dicha reunión. El Decano de la Facultad de Humanidades manifiesta que de las palabras del Gobernador se desprende la hipótesis de que se trató de un crimen político con características paramilitares y destaca la solicitud al Consejo de que haya una definición de los temas de la agenda Universitaria como la Fundación de Apoyo, el funcionamiento de la cafetería y la vigilancia privada que fueron planteados al Gobernador por los estudiantes en la plaza de San Francisco en horas de la tarde. Igualmente destaca las palabras del Gobernador relacionadas con la autonomía universitaria donde deja a la decisión de los estamentos y las directivas a las actividades que son de competencia universitaria, delimitando las funciones de la Gobernación de las funciones de la Universidad. El señor Gobernador expidió con su firma un comunicado donde manifiesta que el problema no es interno de la Universidad sino amenazas y acciones externas. Manifiesta el Decano que el Consejo Superior manifestó su unidad en torno a la defensa de

la Universidad, pero que dentro de él hay diversas visiones. Su criterio es de que no sólo se trata de un problema de convivencia y gobernabilidad, sino de algo más complejo sobre lo cual hay que hacer un análisis, puesto que se está creando un clima malsano dentro de la Universidad donde grupos radicales quieren usar los mismos procedimientos violentos. El Representante Estudiantil Dimas Orejuela, quien asistió a la reunión, añade que hay preocupación en el Consejo por la seguridad de los Representantes y los líderes estudiantiles, y estos están a la espera de las medidas preventivas que se ofrecieron. Reconoce que en la marcha de protesta del 5 de octubre algunas cosas se salieron de las manos, pero que tanto en ese momento como en el entierro de Julián Andrés fueron controladas por los propios estudiantes.

El señor Rector solicita a los Consejeros un informe sobre las reuniones y claustros que se han realizado durante los días de duelo y expresa que es importante que la comunidad universitaria reciba un mensaje claro de cómo se va a reanudar mañana la actividad académica.

3. INFORMACION SOBRE CLAUSTROS Y REUNIONES DURANTE LOS DÍAS DE DUELO.

1. EL Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas informa que el claustro se reunió el día de ayer en la tarde con asistencia y participación activa de la gran mayoría de los profesores. El Claustro produjo un comunicado que el señor Decano lee y se adjunta a esta Acta como anexo, donde se proponen acciones de movilización estamentaria, tareas que propicien actividades democráticas y se solicita el esclarecimiento del crimen.
2. El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que se han realizado reuniones de profesores por escuelas y departamentos, cuyas conclusiones fueron llevadas a una reunión del Consejo de Facultad en la mañana de hoy. El Consejo de Facultad expedirá un comunicado sobre la base de estas informaciones. Informa que el claustro de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica expidió un comunicado donde expresa su rechazo y repudio al crimen y solicita un frente común en defensa de la Universidad y la necesidad de resolver problemas urgentes relacionados con la seguridad interna. Se propone allí la realización de un plebiscito contra la violencia. El comunicado se adjunta a esta acta como anexo.

3. La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía informa que conoció el atentado cuando se encontraba en Santa Marta en la IX Asamblea de Facultades de Ciencias, la cual al conocer la situación expidió un comunicado de solidaridad con la Universidad. Se convocó una reunión ampliada de profesores y empleados del Instituto y se expedirá en el día de hoy un comunicado donde se recogen distintas propuestas para adelantar procesos de reflexión sobre lo ocurrido, de las cuales destaca: una mayor comunicación con los estudiantes en formas no convencionales, la utilización de espacios de clases para dar informaciones sobre lo que sucede en la Universidad para que haya claridad en los estudiantes sobre los temas que manejan, acciones puntuales de la Universidad sobre la paz y la no violencia, utilización del carné como símbolo de identidad universitaria, recopilación de información sobre Julián Andrés Hurtado y su tarea de promover una lucha por la no violencia, una velada universitaria publica en un espacio publico de la ciudad, establecimiento de una agenda para las jornadas de reflexión que permita conocer los hechos y su contexto, y la realización de un pacto universitario en defensa de la Universidad.
4. El Director de Regionalización informa que todas las Sedes Regionales han adelantado jornadas de reflexión y duelo y tuvieron presencia en las honras fúnebres y en el entierro. Expresa su preocupación por la situación de orden público en zonas como en Norte del Valle y el Pacífico que pueden repercutir sobre la seguridad de los miembros de la comunidad universitaria en esas regiones. Ha habido solidaridad, apoyo a la Representación Estudiantil y se está a la espera de los desarrollos de esta situación.
5. La Decana Encargada de la Facultad de Salud, informa que el Consejo de la Facultad ha expedido tres comunicados los cuales se incorporan a esta Acta como anexo. Ayer se reunieron por escuelas los claustros con los estudiantes y ha habido un constante acompañamiento a la familia de Julián Andrés Hurtado. Todos los comunicados hacen énfasis en el rechazo a la violencia en la Universidad o sobre los miembros de la comunidad universitaria.
6. El Director del Instituto de Psicología manifiesta que debe haber un ordenamiento interno para recuperar a la Universidad como un sitio de convivencia y de diálogo, incorporando a todos los integrantes de la comunidad universitaria. Expresa su preocupación por la situación

de riesgo de miembros del Instituto en algunas de las tareas que realizan. La Universidad debe dar ejemplo al país en la búsqueda creativa de convivencia para que no le suceda lo que ha ocurrido en otras universidades. Lee el comunicado expedido por el Instituto que se adjunta a esta Acta como anexo.

7. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas entrega el comunicado expedido por la Facultad, el cual se incorpora a esta Acta como anexo. Manifiesta que los comunicados son necesarios en la situación actual, pero han tenido en esta como en otras ocasiones, un carácter coyuntural que poco aportan al logro de conocer mejor lo que pasa en la Universidad y por ende sobre los caminos que se deben tomar para recuperar el rumbo. También que sobre lo hechos recientemente ocurridos se evidencia que no hay suficiente claridad sobre lo sucedido. Se requiere mayor precisión sobre el significado y las interpretaciones de lo que denominamos fuerzas oscuras o crímenes políticos. No es conveniente afirmar que no hay normas de convivencia en la Universidad, pero dependiendo del tratamiento de la situación la convivencia sí podría estar amenazada. La dirección universitaria debe darse a la tarea de una reflexión profunda sobre lo que está ocurriendo. Propone que se invite a personas como Antanas Mockus, Sergio Fajardo y Jaime Restrepo, que han afrontado problemas similares para que expliquen a la comunidad universitaria cómo los afrontaron y ayuden a entender lo que está pasando. Solicita no usar palabras que terminan volviéndose realidades como el miedo o el paramilitarismo. El Consejo de la Facultad elaborará una agenda para incorporarla a las actividades de reflexión permanentes de la Facultad. Apoya las acciones que se han propuesto pero expresa que debe haber precisión para interpretar de manera adecuada lo que está ocurriendo.
8. El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa que se reunió el claustro de la Facultad en la mañana con buena asistencia, donde se analizaron los dos comunicados expedidos por la Rectoría. Los profesores expresaron su preocupación por la falta de continuidad de los procesos de convivencia y la necesidad de trabajar el tema de la comunicación por otros medios. La jornada de luto en opinión de algunos generó dispersión y hay que retomar los temas a partir del salón de clases. La Facultad adelantará acciones en este sentido con

sus actividades culturales. No se expidió un comunicado buscando utilizar otros mecanismos de mayor impacto.

9. El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración informa que desde el jueves se han realizado tres claustros y los profesores han expresado su preocupación por la falta de información y el futuro de la Universidad. Se ha procurado mantener informados a los estudiantes sobre lo que está sucediendo y se pide ahondar en los temas de seguridad, riesgos y convivencia. Los comunicados se incorporan a esta Acta como anexo.
10. El Decano de la Facultad de Humanidades entrega un comunicado de la Facultad que se incorpora a esta Acta como anexo. Expresa que se debe tratar de ahondar en una reflexión a fondo de los hechos desde el salón de clases; que los estamentos trabajen el tema de la democratización interna de la universidad; que haya en el análisis referentes nacionales e internacionales, y un mayor contacto con las fuerzas políticas externas. Añade que se debe apoyar a la organización estudiantil y crear las condiciones para que puedan organizarse como federación.
11. El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez informa que CORPUV expidió un comunicado el 5 de octubre que se adjunta a esta Acta como anexo. Manifiesta que los comunicados expedidos expresan un sentir de la comunidad universitaria donde no hubo indiferencia. Destaca el carácter simbólico del acto del entierro y el papel del Representante Estudiantil Dimas Orejuela y de los estudiantes de Atención Prehospitalaria para que el entierro transcurriera sin incidentes. No hay claridad sobre lo que pasa pero ha habido un manejo prudente de la información. El calificativo de fuerzas oscuras es adecuado para describir lo que está pasando. Hay actos encadenados y es conveniente saber lo que sucede en otras universidades. En estas circunstancias al Consejo Académico le asiste una altísima responsabilidad: debe orientar a la comunidad universitaria y determinar la manera cómo se debe recuperar gradualmente la normalidad académica. En su opinión lo que sigue es evitar más muertos, seguir expresando el luto de la Universidad, expresar solidaridad con los líderes universitarios, de ahí la propuesta de flexibilidad del currículo. Anuncia que el jueves próximo se reunirá la Asamblea de CORPUV. Se debe adelantar una reflexión sobre la gobernabilidad de la Universidad, identificar el problema y

ver si somos capaces de resolverlo; se deben recoger las inquietudes expresadas para que el Consejo Académico las estudie y les de respuesta. Se debe analizar la conveniencia de una asamblea general. Las clases deben iniciarse con reflexiones sobre lo sucedido porque los estudiantes serían los más golpeados con la destrucción de la Universidad. La ética de lo público se ejerce. Los profesores enseñan con el ejemplo y se debe llamar a los estudiantes a reflexionar sobre las amenazas que hay sobre la Universidad.

12. El Representante Estudiantil Dimas Orejuela manifiesta que la mayoría de los comunicados tienen elementos comunes, aunque el de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica no contribuye a mejorar la situación. El plebiscito planteado ayudará a solucionar el problema. La discusión no es sólo sobre la situación interna sino también lo externo, lo que sucede en la región; deben participar los estudiantes de las sedes, donde también ha habido amenazas. Propone un parque en la sede de San Fernando con el nombre de Julián Andrés Hurtado, una placa de reconocimiento en el edificio donde está el Consejo Estudiantil y que un retrato suyo se cuelgue en el salón del Consejo Académico. Solicita que en la ceremonia de grado del viernes lleve la palabra un estudiante. Añade que los estudiantes han propuesto la realización de una serie de foros sobre los siguientes temas: Zona de Despeje e Intercambio Humanitario; Violación de Derechos Humanos y Conflicto; Reformas en el Funcionamiento de la Universidad Pública; Formas de Lucha; Violencia y Violación de Derechos Humanos en otras universidades y cuáles fueron las salidas; y situación interna y acuerdo e convivencia en la Universidad del Valle.
13. El Representante Estudiantil al Consejo Superior William Correa, quien asiste como invitado, agradece a los estamentos y a la dirección de la universidad su colaboración desde cuando se produjeron los hechos. Informa que desde el viernes ha habido reuniones con grupos estudiantiles, expresa que en concepto de los estudiantes la Universidad debe entrar en un espacio de reflexión sobre temas básicos como derechos humanos, inclusión y equidad, bienestar integral y formación ciudadana. Propone además que se establezca una cátedra de estudios hispanoamericanos y que el Consejo Académico se pronuncie rechazando la represión y la guerra sucia. Se ha convocado para el martes 17 de octubre una asamblea general en el coliseo, presidida de asambleas por Facultades, y para el miércoles

18 de octubre una marcha. Manifiesta que debe establecerse una flexibilidad para retomar la academia y pregunta cómo serían las adiciones y cancelaciones, a lo cual la Vicerrectora Académica informa que las fechas se correrían dos días, lo cual ha sido informado por la Oficina de Registro Académico a todas la Direcciones de Programa. Informa el Representante sobre las actividades que está realizando la representación estudiantil en Bogotá, sobre la marcha que se realizará el 8 de noviembre. Se han conseguido los permisos con el Alcalde de Bogotá. Habrá una marcha el 8 de noviembre desde la entrada de Bogotá a la Plaza de Bolívar; el 9 de noviembre hará una marcha al Ministerio de Educación Nacional y el 10 un Festival Universitario en la Carrera Séptima, por la Vida y la Defensa de la Universidad Pública. Los participantes pernoctarán en un coliseo. Habrá también una mesa nacional de trabajo entre Representantes del Gobierno y de la comunidad universitaria sobre derechos humanos, programada para el 23 de octubre. Finalmente informa que los rectores de las universidades públicas y los gobernadores del suroccidente colombiano, se reunirán el 19 de octubre en Cali.

14. El señor Rector manifiesta que hay elementos comunes valiosos en todos los comunicados. Confirma la aceptación de la marcha universitaria de noviembre con el Alcalde de Bogotá y la reunión de rectores de universidades públicas y gobernadores del suroccidente para mirar en conjunto la situación. Manifiesta que la Universidad y el Consejo Académico deben hacer un llamado fuerte y enérgico para que la Universidad esté al margen del conflicto. Las confrontaciones armadas no tienen espacio en la universidad, la cual sin embargo tiene la responsabilidad de hacer un análisis sobre las realidades regionales y nacionales. Debemos estar unidos en el propósito de defender la Universidad. Hay acciones simbólicas que se pueden adelantar, utilizando todas las diferentes expresiones universitarias. Hay espacios que ya se han creado como Zona Pública, el espacio televisivo de los jueves de 7 a 8 en el Canal Universitario; la Cátedra abierta Estanislao Zuleta, en forma experimental y la Cátedra Tulio Ramírez debidamente aprobada. Todos estos espacios deben articularse y fortalecerse, con el análisis de los temas fundamentales de la Universidad. Los temas de análisis deben incorporarse a la parte académica para que tengan el carácter de una asignatura complementaria. Concluye diciendo que lo que estamos viviendo no es sólo un problema de convivencia sino de derechos humanos.

El Consejo acuerda que debe haber un mensaje sobre calendario académico. Mañana deben reiniciarse las clases y se debe solicitar a los profesores que dediquen una parte de ellas a hablar con los estudiantes sobre los temas universitarios para lo cual los comunicados expedidos pueden ser el material adecuado para orientar la discusión. Debe darse la flexibilidad que se requiera para adelantar una reflexión que sea productiva. El Consejo Académico debe seleccionar los temas que van a ser objeto de su análisis, trabajo que debe ser compatible con la actividad académica normal. Dichos temas los debe mirar una comisión del Consejo Académico para que haya un direccionamiento. Es necesario construir una conceptualización para analizar y entender lo que sucede.

El Consejo establece una comisión conformada por el Representante Profesoral Edgar Varela, el Representante Estudiantil William Correa, el Decano de Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y el Vicerrector de Bienestar Universitario, para seleccionar los temas que van a ser objeto de su análisis.

El Consejo expedirá de inmediato un comunicado sobre las condiciones en las cuales se deben reiniciar las clases.

El señor Rector informa que el viernes se realizará la ceremonia general de grados en la Universidad, donde se entregarán los grados póstumos de Jhonny Silva Aranguren, William Ortiz y Julián Andrés Hurtado. Esta debe poder realizarse como corresponde y debe haber unas garantías para que ello se pueda llevar a cabo. La Representación Estudiantil llevará la palabra. El Consejo Académico acuerda que haya una comunicación sobre la importancia de la ceremonia. La Representación estudiantil enviará un mensaje similar.

La agenda prevista para hoy y que no pudo ser tratada se aplaza para la siguiente reunión del Consejo Académico.

Siendo las 7:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General